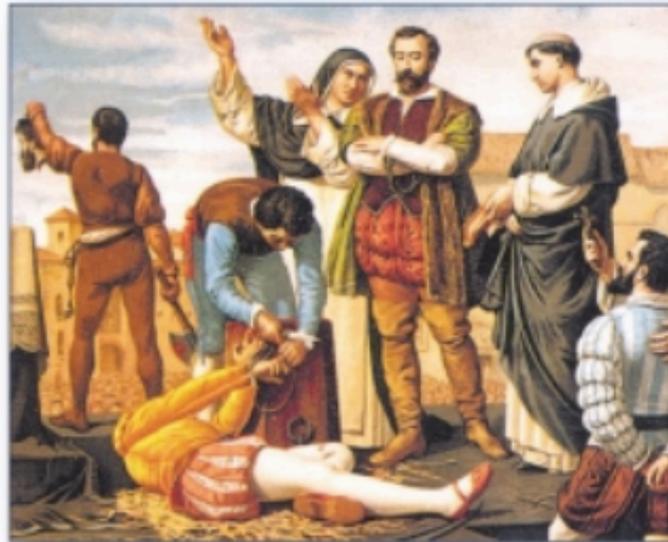


Así fue... La Rebelión de los Comuneros

Enrique Ossorio Crespo

La célebre sublevación de varias ciudades españolas contra el Rey Carlos I, conocida como la Guerra de las Comunidades o de los Comuneros, tuvo un origen claramente antifiscal. En efecto, en los inicios del año 1520 nuestros compatriotas estaban profundamente disgustados con la forma de gobernar de su joven monarca. Éste, que prácticamente no sabía hablar castellano, se había rodeado de colaboradores extranjeros que ocupaban los más altos cargos del gobierno y había elevado considerablemente los impuestos. La situación de descontento se agravó cuando Carlos I pretendió ser elegido Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, tras la muerte de su abuelo Maximiliano de Austria. Tal empresa requería considerables sumas de dinero, que se pretendieron obtener mediante un incremento de la tributación. Con este objetivo se aumentó la imposición directa, modificándose el método de recaudación de las alcabalas. De esta manera, se sustituyó el sistema de recaudación por encabezamientos por la exacción a través de recaudadores y arrendamiento de los impuestos. Estos dos últimos sistemas, profundamente odiados por el pueblo, generaban mayores ingresos como consecuencia de la presión coercitiva a la que eran sometidos los contribuyentes.



amotinaron fueron Toledo y Segovia. En el caso de esta última, la sublevación estalló el día 29 de mayo de 1520. En esa fecha tenía lugar en la Iglesia segoviana del Corpus Christi la reunión anual de los cuadrilleros, que eran los encargados de la recaudación de los impuestos locales. Durante este acto se profirieron fuertes críticas contra el gobierno que ofendieron a un fiel funcionario llamado Hernán López Melón. Este recaudador denunció a sus colegas ante las au-

toridades como reos del delito de lesa majestad. Conocida por el pueblo la denuncia, la muchedumbre apresó a Hernán y le linchó en un descampado junto a otro recaudador que se atrevió a defenderlo. La sublevación prosiguió por Burgos, Zamora y Valladolid, ciudades donde se detuvieron a los recaudadores y se quemaron sus viviendas.

En agosto de 1520 se constituyó una Junta de Gobierno de las Comunidades, "La Santa Junta", donde se encontraban representadas las catorce ciudades españolas rebeldes. Este órgano ejecutivo de los comuneros intentó obtener el respaldo de la Reina Juana la Loca, que estaba recluida en Tordesillas, pero su demencia impidió que llegara a colaborar activamente con los sublevados.

Como consecuencia de todos estos hechos estalló un conflicto militar entre las tropas del Rey Carlos I y las de los Comuneros. Sus acontecimientos bélicos más destacados fueron la quema de Medina del Campo y la conquista de Tordesillas por el ejército real o la toma del Castillo de Torrelobatón por los sublevados. Finalmente, el ejército comunero fue aniquilado en Villalar, siendo ajusticiados el 24 de abril de 1521 sus más famosos capitanes: Bravo, Padilla y Maldonado. Sin embargo, rendidas todas las ciudades rebeldes, Toledo continuó resistiendo durante otros seis meses como consecuencia de la firme determinación de D.^a María Pacheco, la viuda de Padilla, y la inactividad de las tropas reales que hubieron de desplazarse al Norte de España con objeto de repeler una invasión francesa de Navarra. □

No satisfecho con estas medidas, Carlos I convocó las Cortes en La Coruña con la intención de obtener un nuevo servicio, es decir elevar aún más los tributos. Los procuradores que representaban a las distintas ciudades en esa Cámara recibieron claras instrucciones de sus vecinos en el sentido de votar en contra de esta propuesta, pero tras algunas vacilaciones se vieron obligados a aprobar la impopular medida.

Conforme los procuradores fueron retornando a sus lugares de origen, la noticia del aumento de la presión fiscal y de la partida del Rey hacia Alemania corrió como un reguero de pólvora por Castilla. Las primeras ciudades que se